



Sr. Tomás Burgo Gallego  
 Secretario de Estado de la Seguridad Social  
 C/ Agustín de Betancourt, 4  
 28071 - Madrid

**ASUNTO: PETICIÓN DE REUNIÓN SOBRE EL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN DE LOS POLICIAS AUTONÓMICOS Y LOCALES.**

Barcelona, 30 de octubre de 2015

Señor,

en relación al adelanto de la edad de jubilación de la Policía Autonómica de Cataluña-Mossos d'Esquadra, y después de que la Secretaría de Estado de Seguridad Social ha venido manteniendo en todo momento un fluido contacto con las dos plataformas formadas por los sindicatos de policías (Plataforma Social de Policías Locales (PSPL) y **Plataforma por el Anticipo de la Edad de Jubilación** –de la que formamos parte-), la última de ellas celebrada el pasado día 21 de octubre, así como la reunión celebrada el pasado 13 de enero, en la que se evidenció que el Ejecutivo catalán no había realizado ningún trámite hasta la fecha.

A tenor de los últimos trámites realizados y de la información facilitada por la Consejería de Interior de Cataluña en el pasado Consejo de la Policía y del resultado de la reunión mantenida el pasado 21 de octubre, le agradeceríamos poder mantener nuevamente una reunión con Vd. para conocer oficialmente y en detalle el resultado de los estudios, contenido del borrador del Real Decreto, plazos y trámites hasta su aprobación, tipos de porcentaje de cotización adicional, etc.. En definitiva, conocer la situación del trámite procedimental en relación al cuerpo de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra y Policías Locales.

Atentamente,



David José Mañas  
 SPC

P.O.

Antoni Castejón Navarro  
 SME

P.O.

Jordi Costa Ruiz  
 CAT

SPC

SME

CAT